

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fue ra, trimestre 3'50.—Año an-
cipado 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION E INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

EL MAESTRO DE ESCUELA Y LA POLITICA.

La ingerencia del maestro de escuela en nuestras luchas políticas, ¿debe ser permitida? Hé aquí la pregunta que hoy está en labios de una gran parte de hombres públicos y de la prensa de Francia.

La cuestión es de palpitante interés para las tres cuartas partes lo menos de la población rural de la vecina República, donde el maestro no siente empacho alguno en presentarse como gran muñidor de elecciones y poner a servicio de los candidatos ministeriales, un celo, que con frecuencia traspasa las reglas de la más elemental y rudimentaria corrección.

Tal importancia se concede á esta cuestión, que, no hace mucho tiempo, se convocó en el Parlamento á algunos de los más conspicuos personajes políticos, para que formularan una respuesta á dicha pregunta. Sus apreciaciones y juicios en la materia, aparecen claramente consignados en las frases que á continuación copiamos.

«Si se quiere elevar la situación moral del maestro—ha dicho monsieur Syveton—es preciso trabajar, desde luego, en sustraerle á las luchas de los partidos y á la influencia de la política local.»

Mr. Leygues, antiguo ministro de Instrucción pública, es de contraria opinión. —«La neutralidad de los maestros en la última campaña electoral, hubiera sido una traición»—afirma el veterano político.

Mr. Chaumié, por su parte, el actual ministro de dicho depar-

tamento, tiene dos pareceres que no es fácil armonizar, pues se contradicen sustancialmente. Mientras que en la Cámara ha declarado *admirable* la propaganda política de los maestros, fuera del recinto legislativo dice, de acuerdo con Ribot, que «la intrusión de la política entre ellos es un elemento mortal para las nobles funciones encomendadas á su celo.»

La prensa en general, sobre todo la prensa independiente y católica, muéstrase favorable á la opinión de Syveton, Ribot y á la segunda opinión de Chaumié. El papel del maestro es en sí mismo magnífico: el maestro de escuela es respecto del niño un delegado del padre y de la madre, á quienes sus ocupaciones, la falta de estudio y las necesidades de la vida, hacen imposible el duro trabajo de la instrucción y educación completa de sus hijos. Confíasele, pues, á aquel una voluntad y una inteligencia para que con su ayuda y bajo su dirección se afirme la una en el bien y se abra la otra á los esplendores de la verdad.

No le es permitido al maestro salirse de los límites de ese terreno, teniendo muy presente que su misión se reduce á secundar los esfuerzos de aquellos á quienes Dios ha confiado el alma de los pequeñuelos: los padres y el sacerdote. El gran crimen del régimen actual contra el maestro, consiste precisamente en haber roto el círculo fuera del cual debía detenerse su acción, atrayéndole á un terreno peligroso: el terreno político.

Claro es que esto no significa ni quiere decir que al maestro de escuela se le niegue el derecho de tener y defender, como hombre y como ciudadano, las opiniones que considere más

aceptables, sean ó no favorables al régimen y las instituciones. Lo que la prensa independiente de Francia echa en cara y censura al partido radical es el haber querido hacer de ese hombre, cuya estricta neutralidad se le exige por la ley, lo que Monsieur Leygues llama «el peón de la idea láica»; el haber declarado que su primer deber era sostener á los candidatos ministeriales y lanzarse á la lucha electoral para combatir á los curas, como ellos dicen; el haber hecho, en fin, del maestro un *anticura*, del auxiliar y cooperador un enemigo.

Lo que en esto ha sucedido es sencillamente que la persona del maestro, lanzada de grado ó por fuerza á la pelea, ha recibido golpes y quebrantos que el ministro denuncia asustado y que, en realidad, inspiran verdadero sentimiento á todo el mundo, pero de los que el ministro, menos que nadie, tiene derecho á quejarse.

Repitámoslo una vez más, para que el ejemplo de los maestros de allá sirva de provechosa lección y enseñanza á los de acá, si por ventura llegaran á verse en trance semejante. El papel, la misión del maestro de escuela es digna del mayor respeto, pero á condición de que sea cumplida con la más perfecta corrección y reserva.

Indudablemente los políticos, sean de donde fueren y llámense como se llamen, son y serán siempre culpable, si lanzan al maestro á la ruda é ingrata batalla de los intereses políticos, obligándole á transformar la cátedra de su escuela en tribuna política y á añadir á los elementos rudimentarios de su enseñanza el capítulo jamás terminado de la lucha contra la libertad, la

libertad verdadera, la libertad que, después de todo, él debiera ser el primero en proclamar y defender, puesto que su triunfo y definitiva victoria significaría para el maestro de primeras letras la abolición de odiosas servidumbres á que hoy vive condenado, bajo la forma de despóticos caciquismos, y vería lucir la suspirada aurora de ese día de santa independencia que hace tiempo anhelamos todos.

Cosas del día

(Colaboración especial para EL ADELANTADO.)

¡Oh, sí; merece plácemes y hasta ascensos y recompensas en metálico la policía madrileña por el servicio prestado descubriendo la agencia de timos por el procedimiento del entierro y dando caza á todos los *socios*! Era una lástima que se explotara la... candidez (rindamos culto á San Lufemismo) de alemanes, belgas y suizos. ¡Pobrecitos!

Me guardaré muy bien de regatear los elogios á la policía, ya que hemos convenido en que el más elemental cumplimiento del deber hay que elogiarlo y recompensarlo.

Lo que no puedo menos que lamentar es que casi siempre el fuego sagrado del celo policiaco haga hervir el puchero del vecino, andando el propio como Dios quiere. Así tenemos que comerlo los que pagamos la policía.

En el período de unos cuantos años debe haberse formado en los sótanos de las Salesas un número atroz de sumarios de causas sobreesidas provisionalmente por no haberse descubierto á los autores de los crímenes. La desgraciada Cecilia Aznar tiene que culpar á la casualidad de su actual situación lastimosa. Solé, Gavilanes cayeron en poder de la justicia, sin que tuviera en la detención la menor *complicidad* la policía.

No hablemos de los ladrones. Con elocuencia digna de ser puesta en

música por Chueca ó Quinto Valverde hablan por nosotros las recias telas metálicas que adornan los escaparates de las joyerías aún en las calles más céntricas. Sin este adorno, que podría servir de viñeta ilustrativa de alguna página de *Rinconetti* y *Coetadillo*, corren más peligro las joyas de los escaparates que los candidatos no predilectos en las próximas elecciones.

Ir al teatro ó de paseo sin dejar en casa una pareja del 14.º tercio es una temeridad que se paga casi siempre con la falta de cuantos objetos de valor había en los muebles. Eso, si es que no le pega con la falta de los muebles inclusive.

No está mal velar por los marcos y francos de los alemanes y suizos que creen en el *entierro* de cajas de caudales; pero la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.

JOSÉ DE MADRID.

30 de Marzo 1903.

Notas políticas

El señor Dato.

El señor Dato ha desmentido de la manera más terminante los rumores que han circulado respecto su actitud política.

Hombre de Gobierno, con plena conciencia de sus deberes y firmísima resolución de cumplirlos, nada ha dicho, porque nada piensa en semejante sentido que ni de cerca ni de lejos autorice á suponerle inclinado siquiera á adoptar ciertas resoluciones.

Contra los vinos adulterados.

El ministro de Agricultura y Obras públicas ha dirigido una circular á los gobernadores civiles de las provincias encargando comuniquen á aquel centro ministerial cuantas noticias le sugieran á extremos tan importantes como los de averiguar si se cumplen ó no en las provincias de su cargo los preceptos del Real decreto de 11 de Marzo de 1892, dictado por el ministerio de Fomento, sobre adulteración de vinos, y en caso negativo, inquirir cuáles sean las causas de su cumplimiento, y las protestas ó reclamaciones que hubiesen formulado en contra de su aplicación, expresando las razones que les sirvan de fundamento.

Los indultos de Viernes Santo.

Los ministros de Gracia y Justicia y Guerra han pedido á las Audiencias territoriales y á las capitanías generales de los distritos, respectivamente, relación de las

XAVIER DE MONTÉPIN.

401

para el pago de las cien misas. Enseguida bajé á una sala donde encontré á mi guía.

«Era éste un joven aldeano de quince á dieciséis años, de rostro delgado y pálido, rodeado de largos cabellos de color indefinido.

«Este muchacho era alto para su edad, muy endeble, de piernas semejantes á palillos por su delgadez, y de largos brazos que agitaba sin cesar como aspas de un molino de viento.

«Nos pusimos en marcha.

«El cielo estaba cubierto y sombrío; una lluvia finísima caía sin cesar. Durante más de una hora caminamos por campiña despejada sobre lodo rebalizado y líquido en el que con frecuencia nos enterrábamos hasta las rodillas.

«Al cabo de este tiempo, alcanzamos los linderos del bosque inmenso que se extiende unas veinte leguas cuadradas, y en cuyo centro está situado el castillo de Tetefoulques.

«A nuestra vista se presentó una especie

400

LOS DRAMAS DE LA ESPADA.

—»Se hará lo que su señoría ordena.

«El hostelero hizo ademán de retirarse.

«Yo lo detuve.

—»No es eso todo,—le dije.

—»¿Qué más desea su señoría?

—»Quiero que me proporcioneis un traje completo de peregrino; con bordón, rosario y conchas.

«Y como noté que el hostelero me miraba con extrañeza, añadí:

—»Mi viaje al castillo de Tetefoulques es una peregrinación en cumplimiento de un voto; por esto me parece conveniente adoptar un traje humilde y santificado...

—»El hábito estará á disposición de su señoría al mismo tiempo que el hombre que ha de acompañarle.

«El hostelero se alejó.

«Al día siguiente todo estaba pronto como yo deseaba.

«Vestí el traje de peregrino viajero. Bajo la túnica puse á un lado la espada del comendador y á otro una bolsa llena de oro

XAVIER DE MONTÉPIN.

397

«Esta conversación, que acabo de referiros testualmente, me probó que la noticia de la muerte del comendador me había precedido á Poitiers; que en esta ciudad no era mayor el sentimiento público que en Malta.

«Os declaro que esta animadversión general me regocijaba. Con razón ó sin ella me suponía menos culpable, por no haber concedido la gracia que me pedía un hombre tan profundamente odiado.

«Sólo me restaba cumplir mi penitencia, y resolví hacerlo al día siguiente, que era jueves, á fin de no arriesgarme á estar un viernes en el castillo de Tetefoulques.

XXXIX

EL BOSQUE.

«Aquella misma noche, después de comer, hice que el hostelero subiera á mi habitación con el fin de obtener los informes precisos.

—»¿Qué distancia—le pregunté—hay á Tetefoulques?

66

causas de pena de muerte, para que el Consejo de ministros las examine y acuerde las que debe proponer para su indulto al Rey, el día de Viernes Santo, en el acto de la Adoración de la Cruz.

La política de nivelación.

La nota política más saliente de anoche fué la actitud en que se ha colocado el ministro de Hacienda.

Este, en el deseo de continuar la política económica de su antecesor, expondrá á sus compañeros en la reunión de hoy la necesidad de reducir los gastos, y á este efecto solicitará le digan qué aumentos de los introducidos en los diferentes presupuestos consideran como imprescindibles y urgentes, con objeto de llegar á la reducción de los gastos mediante la eliminación ó rebaja de aquellos otros que admitan aplazamiento, á juicio de los ministros.

Una vez conocido por el señor Rodríguez San Pedro el criterio, respecto á este punto, de sus compañeros, se dedicará en los días sucesivos á tener conferencias con ellos para estudiar los proyectos parciales, y asimismo la manera de llegar á las rebajas, sin que los servicios queden desatendidos.

El señor Rodríguez San Pedro confía en que los demás consejeros responsables no le ofrecerán obstáculos facilitándole su gestión.

Pronósticos del tiempo.

PRIMERA QUINCENA DE ABRIL.

No nos abandonarán las corrientes aéreas del Atlántico en esta quincena, durante la cual tendremos tres cambios atmosféricos de alguna importancia, que se desarrollarán del 5 al 7 del 10 al 13 y el 15.

El miércoles 1.º habrá algunos elementos de perturbación atmosférica en el Cantábrico y S. O. de la Península. Por su escasa fuerza y estado de oposición, solo producirán algún chubasco en las regiones inmediatas, con vientos de entre S. O. y N. O.

La influencia de una depresión que tendrá su centro el viernes 3 en las islas Británicas, y de otro núcleo de bajas presiones que estará hacia Baleares, se dejará sentir en dicho día, en las regiones vecinas al Cantábrico y Mediterráneo.

Domingo 5.—Una depresión del Atlántico avanzará hacia la entrada del Canal de la Mancha, ocasionando en nuestra Península régimen de chubascos, especialmente desde el N. O. al Centro, con vientos fuertes del tercer cuadrante.

Lunes 6.—Se habrá bifurcado la depresión citada, situándose el núcleo más importante para nosotros, en el golfo de León. Continuará el mismo régimen del día anterior con vientos del cuarto cuadrante, que harán bajar la temperatura.

Martes 7.—Al S. O. de Irlanda llegará otra invasión oceánica, que producirá algunas lluvias en nuestras regiones, particularmente en el N. O. y N. con vientos de entre S. O. y N. O. Desde el 8 mejorará la situación meteorológica, porque la depresión del día anterior se encaminará al mar del N. y no será sensible en la Península más que en la región septentrional.

Viernes 10.—Se presentará en el Cantábrico una nueva depresión que ocasionará lluvias y algunas nieves, principalmente en la mitad N. de nuestra Península, con vientos de entre O. y N., que producirán una baja notable de temperatura.

Sábado 11.—La referida depresión, que habrá pasado por las Castillas y la Mancha, estará en el Mediterráneo, entre Alicante y Argelia. Todavía se registrarán algunas lluvias y nieves, en particular desde el paralelo central al S. E. de España.

Del 12 al 13 actuará en el archipiélago inglés un centro borrascoso, y otros núcleos de bajas presiones habrá en el Cantábrico y Mediterráneo.

Dada esta disposición de fuerzas obrando en sentido contrario, creemos que no podrán prosperar y que los efectos no corresponderán á la intensidad que suponemos debieran adquirir estos centros perturbadores, produciéndose solamente en los días 12 y 13 algunas lluvias, especialmente en las regiones próximas al Cantábrico y Mediterráneo, con vientos de entre S. O. y N. O.

El Martes 14 empezará á invadir nuestra Península por el S. O. una depresión de cierta intensidad que aparecerá por los parajes de madera.

Miércoles 15.—Abanzará hacia nuestras regiones esta depresión, ocasionando lluvias bastante generales, con vientos del segundo y tercer cuadrante.

29 Marzo de 1903.

COMISION PROVINCIAL

SESION DE AYER.

Se da cuenta de una instancia del Archivero Bibliotecario de la Diputación, en la que solicita se de curso á otra que dirige al señor Ministro de Instrucción pública, para que se le considere incluido en el Cuerpo Facultativo de Archiveros Bibliotecarios.

—En virtud de instancia del vecino de Bercial, en la que solicita le sea entregado un hijo que tiene en los Establecimientos provinciales y se le conceda algún recurso para atender á la subsistencia, la Comisión acuerda acceder á lo primero, desestimando la segunda pretensión.

De conformidad con el informe de la Alcaldía de Bernados, se acuerda informar al señor Gobernador sobre la adjudicación de una suerte de fotosin á don Mariano Gaitero.

—Idem, informar al señor Gobernador que no procede la revocación de la resolución, contra la que reclamó don Leocadio Suárez González.

—Idem, id., manifestando que no procede resolver contra el recurso de alzada interpuesto por don Justo de Diego, vecino de Muyo.

La jura de la bandera.

A las doce en punto comenzará la misa ante un altar portátil que se colocará en el centro de los arcos nuevos. (Así los denominan aunque tienen ya muchos años)

Estará colocado éste, sobre un tablado de pequeña altura y bajo un dosel engalanado con gallardetes. El fondo será cubierto con un hermoso tapiz que ceden para el acto las monjas Descalzas.

También serán colocados en derredor, hermosas macetas que para este objeto cede el concejal señor Matos.

El suelo será cubierto en un largo espacio de tierra para cubrir las asperezas del embotillado.

Las autoridades.

Se colocarán las autoridades y Jefes de cuerpo tomarán asiento en el Kiosko, situándose la fuerza en derredor de este.

Los oficiales y demás personas invitadas ocuparán los bancos que se colocarán al efecto desde el altar al Kiosko.

Las señoras.

Se han reservado los balcones del Ayuntamiento para las señoras de las autoridades, jefes y oficiales del Ejército.

Durante la ceremonia ejecutará obras escogidas la banda de la Academia de Artillería.

Petición.

El Alcalde interino, señor Terradillos, ha rogado hoy al señor Coronel de la Academia el perdón de los arrestados no sujetos á sumaria, concesión de clases, y que autorice á la banda para que dé concierto en el salón de cuatro á seis de la tarde.

El mercado.

Este se trasladará mañana á la plaza de los Huertos y calle Ancha.

Los carruajes.

A fin de no interrumpir el paso de las tropas por la Calle Real, se ha dispuesto que los carruajes no oficiales, circulen por ella durante las horas de once á dos de la tarde.

Comisión.

Ha auxiliado á la militar la del Ayuntamiento, compuesta de los señores Omero, Matos, Higuera y Santiuste.

Otros detalles.

A la hora de la misa se izará en el Ayuntamiento el pabellón nacional.

Los balcones de la casa municipal ostentarán colgaduras.

El señor Alcalde ruega también á

los vecinos de la Plaza Mayor hagan lo propio durante los solemnes actos de la misa y de la jura.

El desfile.

Una vez terminado este acto el señor Gobernador militar, acompañado de las demás autoridades, se colocará á la entrada de la calle de San Frutos por donde desfilarán las fuerzas.

El acto según las ordenanzas.

El título noveno de las Ordenanzas, como acto preliminar de la Revista de Comisario, dispone que juren la bandera los reclutas que se hayan incorporado durante el mes anterior.

Para ello formarán en una ó dos filas, mandadas por el ayudante y dados frente á las banderas, y una vez incorporados á estos las banderas con las formalidades prevenidas, pasará la que se llamaba *Coronada* y era de todo el regimiento (hoy solo existen las de los batallones en los Cuerpos á pie y un estandarte por regimiento en los montados) á colocarse á la derecha del Cuerpo donde se situarán, á la derecha de ella el sargento mayor (luego jefe del Detall y hoy comandante mayor) y á la izquierda el capellán del primer batallón. El primero debe cruzar la espada sobre el asta de la bandera y dirigir á los soldados la fórmula del juramento, que, si no recordamos mal, es como sigue:

«¡Jurais á Dios y prometéis al Rey seguir constantemente sus banderas y derramar en su defensa hasta la última gota de vuestra sangre y no abandonar al que os estuviera mandando en función de guerra?»

Los soldados responden: «—Sí, juramos». Y entonces el capellán, descubriéndose, dice: «—En cumplimiento de mi sagrado ministerio, pido á Dios que si así lo hacéis El os ayude, y si no os lo demande.»

Después los soldados desfilan de á uno, y conducidos por el ayudante, van pasando junto á la bandera, descubriéndose y besando la cruz que forma con la espada del mayor. La ordenanza previene que el abanderado procurará extender la tela de la bandera, como para cobijar á los que juran; pero esto viene practicándose desde tiempo inmemorial de otro modo, el cual consiste en que los soldados desfilan otra vez, y ésta pasan también de á uno é inclinándose y descubriéndose bajo la bandera extendida, una de cuyas puntas sostiene con la mano el comandante mayor.

Mientras se verifica el acto, las músicas tocan alguna sinfonía ó pieza adecuada, y la Marcha Real al traer y llevar la bandera. La tropa restante presenta las armas. Los que juran van sin ellas.

INFORMACION LOCAL

Han visitado nuestra redacción don Leocadio Suárez, propietario de Cuéllar

y don Gregorio Jorge, de Marugán, representante éste del periódico *Unión Agrícola*.

En la Orden tercera.

En esta Capilla, situada en San Agustín, se celebrará el viernes el último día de novena, predicando por la mañana el señor don Epifanio Marinas, canónigo de la Catedral.

Exenciones.

Hoy ha comenzado el periodo de exenciones de los mozos del actual reemplazo.

Con este motivo se ven concurridos los alrededores de la Diputación provincial.

Muertos y vivos.

Registrados en el día de hoy cuatro defunciones y dos nacimientos.

Ha fallecido un niño de pocos meses, hijo de don Anasio Fernández, empleado en el Monte de Piedad.

Bien venido.

Anoche llegó á Segovia el Fiscal señor Torreblanca, que reside en Madrid, en virtud de haber sido nombrado en comisión de servicio en la capital de España.

El Padre Coloma.

Como anunciamos en nuestro número de anoche, la concurrencia que fué al Seminario á oír al P. Coloma, fué numerosa y escogida.

Este elocuente orador predicará, á las nueve en punto, en la Catedral, según á dispuesto el señor Obispo de la Diócesis, el próximo domingo.

Ayer asistió el señor Cadena y Eleta á los ejercicios que se están verificando en el Seminario.

La morcilla.

Hoy se ha suministrado á los canes que pulular por las calles la morcilla reglamentaria.

Han fallecido víctimas de ella veintitantos perros.

Denuncia.

Por hurto de pinos han sido denunciados por la Guardia civil de Prádena Juan y Alfonso López García, por haberles sorprendido conduciendo en carretillas de mano trozos de pino cortados fraudulentamente.

También lo ha sido el vecino de la misma localidad y por idéntico delito Francisco Cabrejos.

Por usar armas sin licencia, ha sido también denunciado el vecino de Ayllón, Cándido Bayón Bravo, de 19 años.

Detención de un sugeto.

Ha sido detenido y puesto á la disposición del Juzgado correspondiente el vecino de La Salceda, Pedro Gómez, como presunto autor del robo, en compañía de un carro cargado de cabrios, procedentes del Pinar de Navafria.

«El hostelero, mirándome asombrado, respondió:

—¿Pero su señoría va al castillo?

—Sí—respondí yo.

—¿Su señoría ignora que el castillo está deshabitado y que su último propietario, monseñor Foulques de Foulquerre acaba de morir en Malta?

«Todo eso lo sé, y os ruego contestéis á mi pregunta.

—Eso es otra cosa,—murmuró el posadero,—y después añadió:

—De aquí á Tetefoulques hay ocho leguas.

—¿Qué tal es el camino?

—Malo, señoría, impracticable en todo tiempo, y ahora será todo é un torrente; no hay que pensar en hacerlo en carruaje, si acaso á caballo...

—¿Podrías procurarme un guía?

—Hasta la mitad del camino. Pero más allá no va nadie.

—¿Por qué?

—Porque á partir de un sitio llamado,

no sé por qué, el «Valle del hombre muerto», es tan mala la reputación del bosque, que no habrá ni oro ni plata que consiga lo recorra un habitante de Poitiers.

—¿Qué se dice de ese bosque?

—Muchas cosas horribles.

—Pero, ¿todavía?...

—Constantemente se habla de maleficios y sortilegios, de espantosas apariciones, malos espíritus que se complacen en arrastrar los viajeros hasta insondables abismos donde los destrozan y despedazan.

—¿Y vos creéis que todo eso es cierto?

—Por mi parte yo nada creo; pero ello así se cuenta, y con eso basta para asustar á la agente de este país.

—Bien, pues, buscadme guía hasta el «Valle del hombre muerto», según llamáis á ese sitio; lo demás del camino lo haré sólo.

—¿Su señoría se pondrá en marcha mañana?

—Sí.

—¿A qué hora?

—Al amanecer.

de avenida de encinas y olmos seculares, cuyas ramas se entrelazaban formando sobre nuestras cabezas una tenebrosa bóveda.

«El aldeano se santiguó antes de entrar bajo esta bóveda. Yo le imité.

«Obrábamos él y yo del mismo modo, aunque guiados por bien distintos móviles. El obedecía á un terror irreflexivo y supersticioso. Yo no temía nada; pero encomendaba mi alma y mi cuerpo á Dios.

«A medida que abanzábamos, la avenida era más estrecha y la bóveda bajaba más. A distancia de una legua nos encontramos con un sendero tan estrecho, que nos era imposible marchar de frente los dos, viéndonos obligados á encorvarnos para no herirnos con las ramas de la bóveda.

«Con frecuencia veíamos algún corzo azorado que atravesaba de un salto el sendero, á quince ó veinte pasos delante de nosotros, y al ruido producido en las hojas secas por el salvaje animal, mi guía se detenía temblando, y multiplicaba sus aspavientos de terror, persignándose á cada instante.

SECCION DE ANUNCIOS

J. P. MARTÍN É HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallén, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz, 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado a la exportación, expide sus productos a todas partes del mundo. Por procedimiento excepcional acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

LA ESPAÑOLA

GRAN ZAPATERIA Y ALMACEN DE CALZADO
FERNANDO ZUAZO (El Madrileño)
SUCESOR DE ALBEROLA

Para las próximas fiestas de Semana Santa y para la próxima temporada en general, se ha recibido en esta acreditada casa un bonito surtido en calzados de novedad, tanto en pieles como en formas, lo mismo en negro como en colores, y todos procedentes de las mejores fábricas de España y en particular de las de Madrid.

Para servir mejor al público y alambicar más los precios, apesar de las constantes subidas de los géneros, esta casa á montado un taller en Madrid para la construcción de sus calzados finos, confeccionandolos con las mejores pieles de procedencia extranjera y por operarios madrileños de primera.

A este fin se toman encargos de todas clases para hacerlos a medida las cuales se mandan á Madrid y se sirven en el plazo de 4 á 6 días, pudiendo por tanto aun los pies mas dificultosos encontrar la comodidad, dentro de las buenas formas, y la elegancia en los géneros.

Esta casa es la que más barato vende y mejores calzados importa, pues es debido á los grandes conocimientos de su dueño en el artículo, adquiridos durante muchos años de práctica.

Su lema es el siguiente:

Solidez.—Elegancia.—Economía y Comodidad.

LA ESPAÑOLA

8. Isabel la Católica, 8.

“GRAN DESCUBRIMIENTO,” PASO A LA CIENCIA

NO MÁS CALVOS

VEGETAL AZGAR CONTRA LA CALVICIE

PRODUCTO MARAVILLOSO, ÉXITO EXTRAORDINARIO

— UNICO VERDAD —

Brota el cabello en todas las edades, evita su caída, produce efectos maravillosos en los 10 y 50 años, destruye la caspa, fortalece la cabeza, proporciona un tesoro de belleza para las señoras y hace nacer nuevo cabello.

Para contratos al autor del VEGETAL AZGAR, Zaragoza.

Depósito general en Segovia y su provincia, en el Centro general de droguería y perfumería que dirige el más práctico droguero y químico industrial

Don Andrés Hernánz Pérez

15, JUAN BRAVO 15, ESQUINA A LA CARCEL

Juan Margareto

Conocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTES

11, VICTORIA, 11.

MOYA—Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

MOYA.—(Plaza Mayor.)

Negocio de gran porvenir

Se arrienda ó vende la antigua *Fonda de San Rafael*, término de la villa de El Espinar (Segovia), con una magnífica huerta y gran prado contiguos, y agua abundante.

Está situada en la parte Norte del Guadarrama, y en el centro de la colonia veraniega titulada *San Rafael*.

En su fachada principal tienen unión las carreteras de Madrid á la Coruña, y la de Segovia, distando 500 metros del apeadero de San Rafael en la línea de Villalba á Segovia.

Informes: Don Cipriano Geromini, en dicha villa.

ALMACEN DE MADERAS

Y ASERRIO MECANICO DE NUNEZ Y COMPAÑIA

EN LA ESTACION FÉRREA DE EL ESPINAR.

En estos grandes almacenes encontrará el público un inmenso surtido en toda clase de madera de sierra, como alfarja, media alfarja, terciado, terciadillo, cuadradillo, portada, portadilla, tabla de gordo, pulgada, tableta, tabletilla, gordillo, hoja de catorce y ripia.

También ofrecemos al público toda clase de madera de hilo en inmejorables condiciones, y costeraje.

Tanto en la madera de sierra como en la de hilo tenemos establecidos los precios sumamente económicos sobre vagón en esta Estación.

Se sirven toda clase de pedidos.

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1884

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las

etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios

Subdirector en Segovia: PASAGAL Y COMPAÑIA, Plaza de la Constitución (Mayor), número 41, planta baja.

OPOSICIONES A CORREOS

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.

PILDORAS DEFRESNE
A LA PANCREATINA
Adoptada por la Armada y los Hospitales de París
el más poderoso
DIGESTIVO el más completo
Digiere no solo la carne, sino también la grasa, el pan y los flocientes.
LA PANCREATINA DEFRESNE previene las afecciones del estómago y facilita siempre la digestión.
POLVO - ELIXIR
En todas las Buenas Farmacias de España.

FLORINA
LACTANDA
NESTLÉ
ALIMENTO COMPLETO
PARA NIÑOS
Y PERSONAS DEBILITADAS

El único Legítimo
VINO DEFRESNE
con PEPTONA
es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.
PARIS: 4, Quai du Marché-Neuf
Y EN TODAS FARMACIAS.

Las Personas que carecen las
PILDORAS DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, esta no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, y la comida que más le conviene, hora y la comida que más le conviene, segun sus ocupaciones. Como el causan que la purgación ocasiona queda el estómago debilitado por el efecto de la mala alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á purgarse cuantas veces sea necesario.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA